



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2009

688/09

Expte. N° 14.229/09

VISTO:

Que por Res. N° 609/09 de esta Facultad se designa interinamente, a aquellos ayudantes alumnos que en tiempo y forma cumplieron el examen de aptitud física y no así a los que por primera vez se incorporan al plantel docente; teniendo en cuenta que los Sres. Joaquín Maximiliano Alanís y Juan Sebastián Mir, Auxiliares Docente de 2da. categoría en la materia "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, regularizaron su situación el día 29 de setiembre del año en curso; atento que es procedente poner en posesión de funciones, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

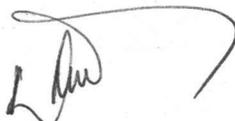
ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 30 de setiembre del corriente año y hasta el 31 de agosto de 2010, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, a los Sres. Joaquín Maximiliano ALANIS, D.N.I. N° 30.344.876 y Juan Sebastián MIR, D.N.I. N° 33.233.434 en la materia ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Hacer saber a los alumnos designados que deberán registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Luis Tadeo VILLA, División Personal, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA